

34542



34542

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años, a favor de D. Juan BARRERA GISPERT, de nacionalidad española, residente en SALT (Gerona), calle de Generalísimo, 66, por: "APARATO PARA PINTAR AL TEMPLE EN GRANULADO".

-o-o-o-o-o-

5.- Los procedimientos conocidos y empleados para la obtención de paramentos pintados al temple, con superficie rugosa, presentan el inconveniente de su lentitud y de que terminado depende en gran parte de la habilidad del obrero, produciendo las irregularidades propias de toda labor eminentemente personal, tanto en lo que a realización del trabajo se refiere como a la economía de la pintura.

10.- El conocimiento del trabajo a realizar y el estudio de las muñequillas normalmente empleadas por los obreros y construidas por ellos mismos en el sitio donde han de utilizarse, como regla general. Nos llevó a ensayar un dispositivo que hiciera el trabajo más cómodo, con menos pintura y de manera uniforme, obteniendo un gran



34042

25.-

rendimiento de superficie cubierta en poco tiempo, consiguiendo crear el modelo cuyo objeto es del que se trata en la presente memoria descriptiva.

20.-

El dispositivo representado de perfil y frente en las figuras 1 y 2 del plano complementario de esta descripción consiste en un rodillo (A) recubierto de piel de cordero (B) que lleva un eje metálico (C) curvado hasta tomar la posición normal al centro del eje del rodillo, posición que viene a coincidir con la perpendicular teórica al punto medio; un mango de madera unido al extremo

25.-

de la varilla metálica que forma el eje completa la herramienta. El conjunto del dispositivo para pintar, lo constituye la herramienta descrita y una plancha (D) que hemos representado en la figura 3 de hierro galvanizado, de forma rectangular con un estrechamiento en unas de las bases menores y provista de unas patillas o soportes (E)

30.-

para apoyo sobre la boca o borde del cubo de pintura, esta plancha está taladrada en toda su superficie por multitud de orificios circulares que la convierten en una verdadera criba.

35.-

La manera de utilizar nuestro dispositivo es la siguiente: colocada la plancha sobre la boca del recipiente que contiene la pintura, se sumerge en ésta el rodillo que se impregna y empapa, pasándolo inmediatamente sobre la plancha perforada para que pierda el exceso de pintura, la cual escurre por los agujeros y vuelve a unirse a la que queda en el depósito.

40.-

Si empapado el rodillo los pasamos haciendolo rodar para lo que lo guiamos mediante el mango correspondiente, sobre una superficie cualquiera, el pelo de la lana al irse despegando deja marcados pequeños conos o rugosidades, cuyo conjunto forma el granulado deseado,

45.-

Una vez descrito el procedimiento y representados los elementos necesarios en el dibujo que acompaña a esta memoria, hemos de hacer constar que puede presentar pe-



50.-

queñas variaciones de detalle, tales como dimensión de rodillo, longitud de mango o piel de recubrimiento, que puede ser substituida por un tejido provisto de filamentos parecidos a los de la piel.

REIVINDICACIONES

55.-

1ª).- "APARATO PARA PINTAR AL TEMPLE EN GRANULADO", que se caracteriza porque está constituido por un rodillo cubierto por piel de cordero o de otra clase, incluso un tejido provisto de filamento como las pieles, el cual va montado en un eje doblemente acordado para tomar la posición de la perpendicular el el punto medio al eje del cilindro, y provisto en su extremidad de un mango para rodar y guiar el cilindro.

60.-

2ª).- El mismo aparato de la anterior reivindicación que se caracteriza porque se completa el conjunto del dispositivo con una placa de hierro galvanizado perforada, como una criba y provista de unas garras o apoyos para fijarse sobre el borde del recipiente que contiene la pintura.

65.-

70.-

3ª).- "APARATO PARA PINTAR AL TEMPLE EN GRANULADO". La presente memoria descriptiva, consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, componiendo un total de líneas setenta y dos.

Madrid, 3 de febrero de 1.953.

ANTONIO ESCRIBANA  
P. P.

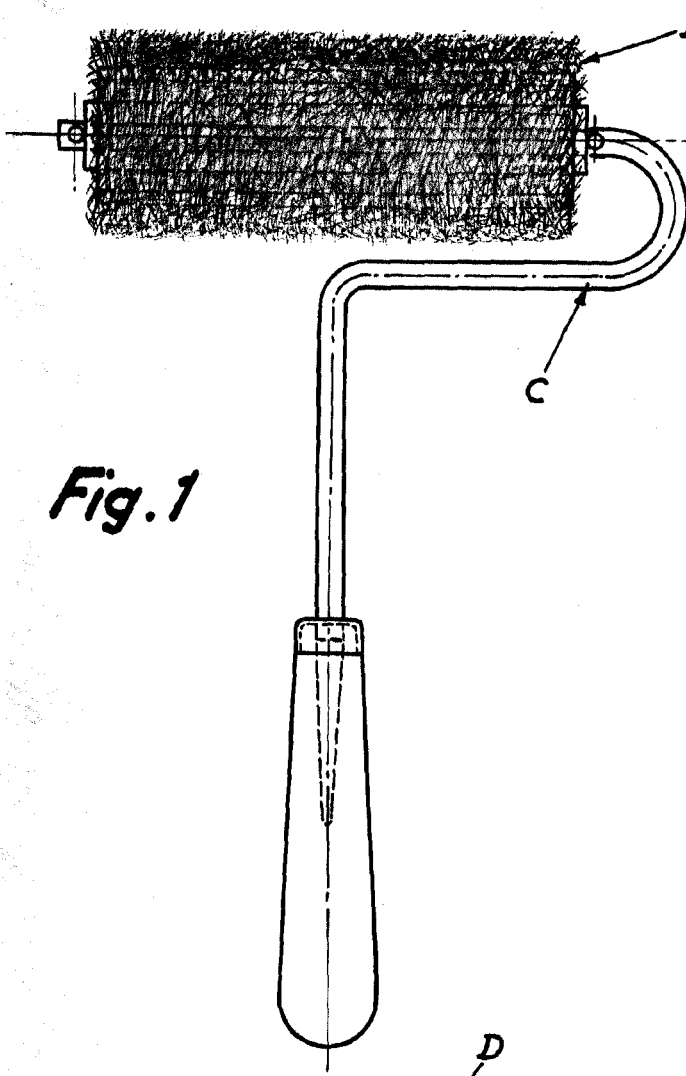


Fig. 1

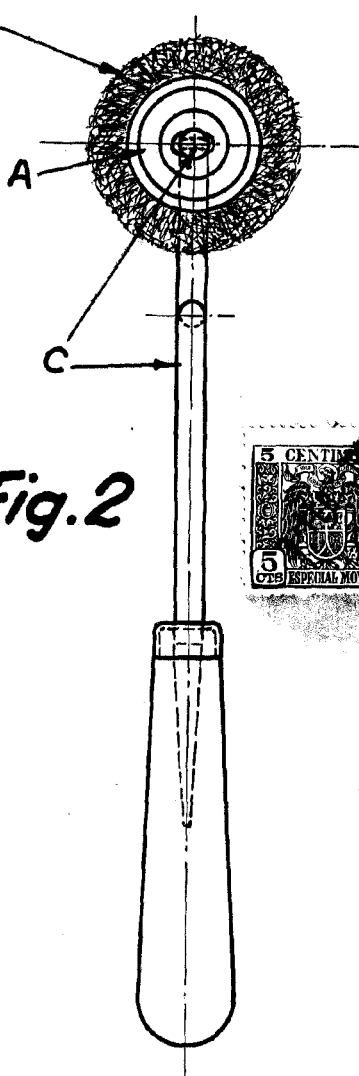


Fig. 2

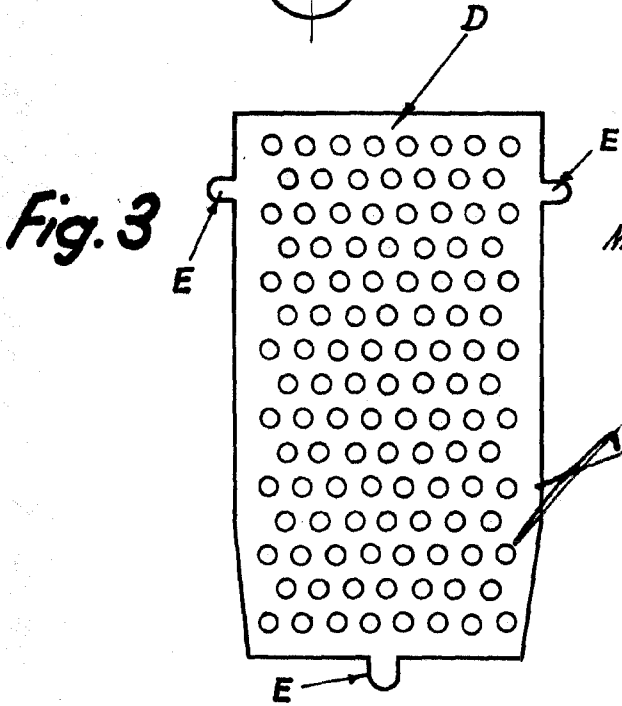


Fig. 3

Madrid, 3 de Febrero de 1953

ANTONIO ESCRIBANA  
 D.P.  
*[Handwritten signature]*